



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE QUINTANADUEÑAS (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una instalación fotovoltaica y línea eléctrica de evacuación en la parcela 82 del polígono 504, Camino de Villalón, Páramo del Arroyo, en el término municipal de Quintanadueñas (Burgos). Expte.: 226/2022 y 246/2022.

Interesado: Hispan Solares, S.L. representado por Norsol Eléctrica S.L.

Tipo de actividad: Producción de energía eléctrica renovable. Código IAE 151.4 Otras producciones de energía.

Descripción de la Actividad: Instalación eléctrica de BT y AT para instalación Fotovoltaica de producción de energía eléctrica para venta a red, proyecto de centro de transformación y línea eléctrica subterránea para evacuación de energía Licencia urbanística y Uso Excepcional de Suelo Rústico en trámite.

Observaciones: Solicita licencia para ejecución de una instalación fotovoltaica y Línea eléctrica de Evacuación. Solicitan las preceptivas licencia de obra y autorización de uso excepcional en suelo rústico. Emplazamiento: R. Catastral 09290D504000820000KU Polígono 504 Parcela 82. Camino de Villalón. Páramo del Arroyo. Alfoz de Quintanadueñas.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, dirigidas a Sr. Alcalde Ayuntamiento, Avda Páramo del Arroyo n.º 4, 09197 Quintanadueñas Tno 947292500.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es/transparencia/e08f289e-bdd7-4d79-a59f-d7e855b0b461/>. (Licencia Ambiental uso excepcional y urbanística 2023). Podrán presentar

Alfoz de Quintanadueñas, 17 de abril de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: GERARDO BILBAO LEÓN